

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

43951 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2019, otorgar una concesión para la "Uso y ocupación de una nave propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña en primera línea del Muelle de San Diego para almacén de graneles sólidos y mercancía general" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0700) a Tejero Marítima, S.L., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos:

| Zona | Gravamen | Superficie (m ²) | €/m ² /año |
|------|----------|------------------------------|-----------------------|
| V-A | 6,50% | 3.207,60 | 8,975 |

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 5,834 euros/m²/año.

c) Tasa de actividad:

| €/t | Tramos (a aplicar desde 1ª tonelada) |
|-------|--------------------------------------|
| 0,255 | hasta 70.000 t |
| 0,205 | > 70.000 t hasta 80.000 t |
| 0,165 | > 80.000 t |

Plazo: Cuatro (4) años.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 26 de septiembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190057405-1